



Fiesta de la Universidad de Burgos. Día del Doctor.
6 de marzo de 2020

Dr. Jesús Manuel Alegre Calderón
Padrino doctores 2020

“Retos futuros de los estudios de doctorado”

Rector Magfco. de la Universidad de Burgos,
viceconsejera de Universidades e Investigación de la JCyL,
autoridades académicas, civiles y militares,
queridos nuevos doctores,
compañeros de la comunidad universitaria,
familiares y amigos, señoras y señores:

Es para mi un honor y un orgullo poder ser el padrino de esta nueva promoción de Doctores de la Universidad de Burgos. Una promoción muy especial, ya que habéis obtenido vuestro doctorado el año en el que nuestra joven universidad cumple sus 25 años de existencia.

En primer lugar, quiero felicitar a los nuevos doctores y doctoras, ya que habéis conseguido un hito que sin duda marcará vuestro futuro profesional y vuestra forma de ver y abordar los retos a los que os enfrentéis a partir de ahora.

En segundo lugar, quiero felicitar a vuestros familiares y amigos. Los rostros de orgullo y satisfacción que hoy veo en esta aula os deben recordar siempre que lo que sois hoy es, en parte, el fruto de su trabajo.

También hoy es un día de orgullo para nuestra universidad, para nuestro entorno empresarial y para nuestra ciudad. Hoy tenemos otra nueva promoción de jóvenes doctores y doctoras, con la más alta preparación, que sin duda suponen un gran activo a disposición de nuestra sociedad.

La realización de una tesis doctoral no sólo os aporta profundos conocimientos científicos de un tema muy específico, sino que también va acompañada de la adquisición de unas habilidades y valores personales que os hacen muy especiales. La metodología para conseguir avanzar en un terreno desconocido, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de aunar conocimientos de diferentes disciplinas, el espíritu crítico, la constancia y la ética profesional son valores aprendidos que os lleváis también de esta época universitaria.

Sabéis bien que la realización de un doctorado es una carrera de fondo. Es una extraña mezcla de sensaciones, apasionante en ocasiones, frustrante en otras, con buenos y malos momentos. Aunque francamente, yo recuerdo que los peores momentos los pasaba cuando trataba de explicar a mis familiares y amigos cual era el tema de mi tesis doctoral. Y no os digo nada cuando me preguntaban por el título.

Vosotros habéis cumplido de forma excelente con vuestro encargo: obtener un doctorado. Ahora nos toca al resto de la sociedad, ayudaros a que ocupéis el lugar en el que este conocimiento y habilidades que habéis adquirido sean aprovechadas al máximo.

Tradicionalmente, los estudios de doctorado han servido como requisito de entrada de los futuros profesores universitarios o investigadores en los centros públicos de investigación. Sin embargo, la saturación del sistema universitario español, juntamente con la nueva sociedad del conocimiento en la que estamos imparablemente sumergidos, está cambiando las expectativas de estos estudios.

Actualmente, uno de los objetivos esenciales de los estudios de doctorado debe ser la formación investigadores cualificados, no sólo como vía para integrarse en las universidades o centros públicos de investigación, sino para incorporarse en el mercado laboral y cubrir los grandes retos científicos y tecnológicos a los que se enfrenta nuestra sociedad y nuestras empresas.

Los estudios de doctorado han experimentado una profunda transformación en los últimos quince años. El punto en el que nos encontramos ahora tuvo su origen en la Declaración de Bolonia de 1999, y que supuso el inicio del proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Este primer hito supuso la estructuración de los estudios superiores en nuestro país, al igual que en el resto de Europa, en un modelo de grados generalistas, másteres de especialización, y los estudios de doctorado.

Dentro de este Proceso de Bolonia, y con el objetivo de desarrollar una educación doctoral de calidad en las universidades europeas, competitiva a nivel mundial, y centrada en los nuevos retos que se derivan de la sociedad del conocimiento, la *European University Association* (UEA) presentó en el año 2005, en Salzburgo (Austria), un decálogo de principios fundamentales encaminados a redefinir los estudios de doctorado en el entorno europeo.

Los *Principios de Salzburgo* (2005) representaron un hito clave en el proceso de reforma de la educación doctoral en Europa, ya que trazaron direcciones comunes para las diversas reformas que se estaban llevando a cabo en los países europeos. En la década posterior se han ido incorporado una serie de recomendaciones para asegurar la adecuada implementación de estos los principios básicos.

Dentro de estos principios fundamentales se incluyen, entre otros, la necesidad de reconocer a los estudiantes de doctorado como investigadores en formación, es decir no simplemente como alumnos, sino como profesionales -con los derechos apropiados- que durante su etapa doctoral no sólo reciben una formación académica, sino que hacen una contribución clave a la creación de nuevo conocimiento.

También se destaca el papel crucial de la supervisión y evaluación, la duración del doctorado entre tres y cuatro años, la importancia de la diversidad de los programas de doctorado, la promoción de estructuras de gestión y formación innovadoras, que han dado lugar a las Escuelas de Doctorado, y la importancia de la movilidad en la formación doctoral.

Finalmente, el pasado año 2019, la mencionada *European University Association* (EUA) presentó un detallado informe que recoge el estado actual de los estudios de doctorado en Europa, después de quince años de profundo cambio y adaptación en las instituciones académicas.

En consecuencia, nos encontramos en un momento de reflexión y valoración de los cambios efectuados en la formación doctoral, sus éxitos y fracasos, y como universidad debemos

analizar nuestra situación actual, detectar nuestras fortalezas y nuestras debilidades, y definir como queremos que evolucione nuestra formación doctoral en los próximos años.

Las estrategias de las universidades para los estudios de doctorado en los próximos años estarán marcadas por tres ejes fundamentales, definidos como la *Triple-I* de la formación doctoral: *Internacional, Intersectorial e Interdisciplinar*.

La visión *internacional* de los estudios de doctorado es y será considerada un objetivo básico de estos estudios. La internacionalización de los estudios de doctorado debe entenderse e interpretarse de diferentes maneras, desde la movilidad de los doctorandos a otras universidades extranjeras, la recepción de estudiantes extranjeros, o la realización de programas de doctorado conjuntos internacionales, con cotutelas, comités y tribunales conjuntos.

Esta visión global de los estudios de doctorado impulsará la investigación en las universidades, dado que promoverá las alianzas entre universidades de diferentes países, permitirá la consolidación de grupos de investigación internacionales, de redes y asociaciones científicas, y se traducirá en la participación en proyectos conjuntos. Todos estos aspectos serán claves para la financiación y captación de recursos y, en consecuencia, para situar a las universidades en un contexto internacional.

La formación doctoral en los próximos años estará también definida por un carácter *intersectorial*, entendida como la inexcusable colaboración entre el sector académico y el empresarial.

Nuestras empresas se enfrentan a entornos cada vez más competitivos, donde la capacidad de adaptación, la investigación y la innovación adquieren cada vez más protagonismo. En ese nuevo entorno, la formación e incorporación de profesionales con elevadas competencias en materia de investigación y desarrollo permiten aumentar la competitividad de nuestras empresas.

Para ello, será fundamental continuar potenciando las colaboraciones entre la universidad y el entorno empresarial, aumentando los proyectos de colaboración conjuntos, los doctorados industriales, y las acciones de movilidad de los doctorandos entre la universidad y la empresa. Este esquema facilitará una formación doctoral con un excelente valor añadido,

orientada a la mejora de la competitividad de nuestras empresas, y orientada también a la empleabilidad de nuestros doctores y doctoras más allá del ámbito universitario.

Finalmente, una formación doctoral que presente un carácter *interdisciplinar o multidisciplinar*, y que abarque un profundo conocimiento en diferentes técnicas y métodos supone un enriquecimiento de competencias que contribuye también a ampliar las oportunidades laborales de nuestros estudiantes de doctorado.

Es necesario incidir también en el papel fundamental de las Escuelas de Doctorado en este proceso de cambio. Las Escuelas de Doctorado fueron creadas con el objetivo de integrar todos los aspectos relacionados con la gestión y formación doctoral: la formación transversal; el papel crucial de la supervisión y la evaluación; el establecimiento del marco contractual de responsabilidades entre los doctorandos, los directores y la institución; la movilidad y el acompañamiento de doctorandos y doctorandas hasta su empleabilidad.

De cara al futuro, las Escuelas de Doctorado deben ser reforzadas con los recursos humanos y materiales necesarios para poder afrontar con garantías de éxito todos los retos a los que la formación doctoral debe enfrentarse en los próximos años.

Los retos que tenemos delante son apasionantes, y necesitamos aunar esfuerzos para conseguir llevar a nuestra universidad hasta las cotas más altas en materia de investigación y formación doctoral.

Así pues, doctoras y doctores, hoy os convertís una vez más en puente entre la universidad y la sociedad, y os deseo que continuéis con ese espíritu creativo, crítico, curioso y aventurero. La sociedad os necesita para seguir avanzando, y como decía Marie Curie, primera mujer galardonada con el Premio Nobel en 1903 por sus contribuciones a la física, *«Nada en la vida es para ser temido, es sólo para ser comprendido. Ahora es el momento de entender más, de modo que podamos temer menos»*

Muchas gracias.